

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**Gabinete Técnico
COMISIÓN DE IGUALDAD**ACTA de la COMISION DE IGUALDAD Nº 214/2023**

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Sede Central, C/ Marqués de la Ensenada	11/07/2023	16:30	17:00

<i>Asistentes</i>	
CLARA MARTÍNEZ DE CAREAGA GARCÍA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD.
FRANCISCO GERARDO MARTÍNEZ TRISTÁN	VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD.
MARÍA DEL MAR CABREJAS GUIJARRO	VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD.
CRISTINA AMICH ELÍAS	SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados**ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:**

1. Dación de cuenta y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Igualdad núm. 212/2023 celebrada el 29 de junio de 2023.
2. Dación de cuenta y aprobación, si procede, del borrador de informe relativo a la consulta formulada por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en relación con la solicitud de permiso retribuido previsto en el artículo 373.1 de la Ley 6/1985, del Poder Judicial (licencia por matrimonio) en caso de constitución de pareja estable asimilada al matrimonio, y en su caso, el plazo para disfrutarlo, elaborado por la Jefa de la Sección de Igualdad.
3. Dación de cuenta sobre los trámites llevados a cabo por la Jefa de la sección de Igualdad en relación con el estudio sociológico sobre la baja concurrencia de las mujeres integrantes de la carrera judicial a los puestos de carácter discrecional, y presentación de la propuesta metodológica elaborada por la Asociación de Mujeres del Sector Público.

PRIMERO: Habiendo tomado conocimiento previo y tras una breve deliberación, los miembros de la Comisión aprueban el acta de la reunión de la Comisión de Igualdad núm. 212/2023, celebrada el 29 de junio de 2023.

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**Gabinete Técnico
COMISIÓN DE IGUALDAD**Desarrollo de la reunión y asuntos tratados**

SEGUNDO: Habiendo tomado conocimiento previo, y tras una breve deliberación, los miembros de la Comisión aprueban el informe relativo a la consulta formulada por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en relación con la solicitud de permiso retribuido previsto en el artículo 373.1 de la Ley 6/1985, del Poder Judicial (licencia por matrimonio) en caso de constitución de pareja estable asimilada al matrimonio, y en su caso, el plazo para disfrutarlo.

TERCERO: La vocal Mar Cabrejas comenta que ha detectado una serie de errores sobre los datos relativos al Tribunal Supremo en la Propuesta metodológica del Estudio sociológico, y solicita que se corrijan y que además se revisen los datos de las Audiencias Provinciales, para comprobar que son correctos.

La secretaria de la Comisión informa de que se ha remitido también dicha Propuesta a la Universidad Carlos III y al Ministerio de Igualdad, y que, al no haber recibido respuesta, el siguiente paso es remitirlo a otra Universidad y a una empresa, como Metroscopia, mostrando los miembros de la Comisión su conformidad con dicha línea de acción.

La secretaria expone brevemente la propuesta recibida por la Asociación de Mujeres del Sector Público y señala que tanto ella como la Letrada de la Sección consideran que es una buena propuesta, ajustada al presupuesto de un contrato menor, sin perjuicio de poder realizar los ajustes que se consideren necesarios para cerrarla definitivamente.

No quedando más asuntos por tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 17:00h.

Redactado por	Fecha
Cristina Amich Elías, Secretaria de la Comisión de Igualdad.	11/07/2023

*Fdo. Clara Martínez de Careaga García
Presidenta de la Comisión de Igualdad*

*Fdo. Cristina Amich Elías
Secretaria de la Comisión de Igualdad*